



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON VERIFICATIVO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la Ciudad de México, siendo las trece treinta horas del día primero de diciembre del dos mil diecisiete, estando reunidos en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y en las Salas del Sistema Nacional de Videoconferencia presentes en cada una de las entidades federativas; la Dra. Rosalinda Salinas Treviño, recién designada como Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) procede a pasar lista para la instalación de la sesión: Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, Dra. Ximena Puente de la Mora (presente en representación), Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Lic. Claudia Elena Meza de la Toba, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Mtro. Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Mtro. Christian Velasco Milanés, Comisionado del Instituto



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima, Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Mtra. Eva Abaid Yapur, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Mtra. Zulema Martínez Sánchez (presente en representación), Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Mtro. José Guadalupe Luna Hernández (presente en representación), Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Mtro. Salvador Romero Espinosa (presente en representación), Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Lic. Daniel Chávez García, Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Lic. Dora Ivonne Rosales Oteló (presente en representación), Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Mtra. Mireya Arteaga Dirzo (presente en representación), Comisionada Propietaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, Mtro. Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Dra. Rosalinda Salinas Treviño, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Personales, Lic. Marlene Alonso Meneses, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, Mtro. José Rubén Mendoza Hernández, Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Lic. Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Dra. Norma Julieta del Río Venegas (presente en representación), Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 5; 11 fracción I, II y III; 23; 24; 25; 26; 27 fracción IX; 36; 41; 51; 52; 53; 54; 55 fracción II; 58 último párrafo; 72; 73; 74; 76 y demás aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Acto seguido, se procede al desahogo de la Sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo en Durango, Durango el 30 de octubre de 2017.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictámen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueba el proyecto de Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal. A cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, y con la participación del Mtro. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de Datos del INAI y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT).
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictámen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueba el proyecto de Disposiciones Administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales. A cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, y con la participación del Mtro. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de Datos del INAI y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT).
6. Presentación y socialización del alcance y contenido respecto del proyecto de Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

la portabilidad de datos personales. A cargo de del Mtro. Edgardo Martínez Rojas,
Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de
Datos del INAI.

7. Presentación y socialización de los avances en la elaboración del Programa Nacional de Protección de Datos (PRONADATOS), conforme a lo previsto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. A cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT).
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud formal de separar del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI) el eje temático de protección de datos personales, para que el trabajo y avances realizados forme parte del diseño y elaboración del PRONADATOS, en términos de la LGPDPPSO. A cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT).
9. Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la Sesión.
10. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
11. Cierre de la sesión.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión

La Dra. Rosalinda Salinas Treviño, Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales, pasa lista de asistencia, y el Coordinador, el Comisionado Javier Martínez Cruz, declara instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día primero de diciembre de dos mil diecisiete.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica de la Comisión, la Dra. Rosalinda Salinas Treviño, por instrucciones del Coordinador, el Comisionado Javier Martínez Cruz, dispensa la lectura del orden del día debido a su anticipada circulación.

La Dra. Rosalinda Salinas Treviño, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, somete votación económica el orden del día.

El Coordinador de la Comisión, el Comisionado Javier Martínez Cruz, señala la presencia de los invitados, el Lic. Luis Gustavo Parra Noriega y el Mtro. Edgardo Martínez.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo en Durango, Durango el 30 de octubre de 2017

El Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, el Comisionado Javier Martínez Cruz, somete a consideración dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 30 de octubre de 2017, entre los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales, toda vez que la misma fue previamente enviada a los integrantes de la Comisión.

Se menciona la imposibilidad de votar la aprobación por parte de la Comisionada Eva Abaid Yapur y el representante de la Comisionada Zulema Martínez Sánchez, debido a su inasistencia en la Sesión de Durango. Considerando este punto y estando todos de acuerdo, se pasa directamente a la votación de la aprobación del acta.

Se aprueba con mayoría el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 30 de octubre de 2017, en Durango, Durango.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictámen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueba el proyecto de Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal. A cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Transparencia, y con la participación del Mtro. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de Datos del INAI y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT)

Con la finalidad de aprobar el proyecto de criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público de orden federal, estatal y municipal, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado Javier Martínez Cruz, con la participación del Mtro. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de datos del INAI, expusieron el dictámen.

Se observa por parte del Coordinador de la Comisión, el Comisionado Javier Martínez Cruz, la solicitud, observaciones y comentarios que tuvieron lugar hasta la fecha establecida, seis de noviembre de dos mil diecisiete, y modificaciones, para la implementación de medidas compensatorias para la difusión del aviso de privacidad, cuando al responsable le resulte imposible darlo a conocer.

Se entra formalmente a la etapa de discusión.

El Coordinador señala como una de sus propuestas la eliminación del segundo párrafo del artículo 34, toda vez que este puede promover la omisión de pronunciamiento de los órganos garantes y, a su vez, la vulneración de los titulares.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández reitera las observaciones de establecer un capítulo del denominado de definiciones y algunos ajustes correspondientes con la redacción. De la misma manera se pronuncia a favor de la propuesta del Comisionado Javier Martínez Cruz, de eliminar el segundo párrafo del artículo 34 y señala su



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

posicionamiento, también a favor, de la disminución de costos que los avisos de privacidad pueden conllevar.

El Mtro. Edgardo Martínez Rojas realiza una intervención sobre la importancia del tema y coincide con la disminución de costos pronunciada por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández. Se posiciona a favor de la pronunciación final del órgano garante y de la existencia de un apartado de definiciones.

Con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Secretaria Técnica, la Dra. Rosalinda Salinas Treviño, sometió a votación en lo general y en lo particular los proyectos, siendo estos últimos las propuestas realizadas por el Coordinador, el Comisionado Javier Martínez Cruz y la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad.

El Comisionado Daniel Chávez García realiza una intervención inquiriendo las acciones que deberá habilitar el responsable si, en el caso, el órgano garante no otorga respuesta en 20 días; a lo que el Comisionado Javier Martínez Cruz y la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández contestan apuntando que la eliminación de mencionado párrafo solventaría el problema.

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, participa asegurando que la finalidad del proyecto es garantizar el derecho de información



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

que tienen los titulares de sus datos personales. Asimismo, se posiciona a favor de la pronunciación final de órgano garante.

El invitado, el Lic. Luis Gustavo Parra Noriega se expresa, de igual manera, a favor de una pronunciación final del órgano garante. El Comisionado Daniel Chávez García coincide con la obligatoriedad de la pronunciación final del ya mencionado.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández reitera la obligación de los órganos garantes de pronunciarse y de velar en todo momento por la protección de los derechos mencionados.

La Secretaria Técnica, la Dra. Rosalinda Salinas Treviño, somete nuevamente a votación particular, siendo estas aprobadas por unanimidad.

5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictámen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueba el proyecto de Disposiciones Administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales. A cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, y con la participación del Mtro. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de Datos del INAI y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT)

El Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, el Comisionado Javier Martínez Cruz, realiza la presentación del proyecto, cuyas observaciones y modificaciones



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

podieron realizarse hasta el treinta de octubre del actual. El Comisionado presenta dos modificaciones relacionadas, primeramente, con la viabilidad de realizar evaluaciones de impacto conjuntas, entre dos órganos municipales de distintas entidades federativas y en segundo lugar, la solicitud del acta de las reuniones de los órganos garantes, las cuales versan sobre la valoración de las evaluaciones de impacto. Aunado a lo anterior, se realizan observaciones en torno a redacción y palabras o denominaciones específicas.

El Coordinador de la Comisión señala que los responsables, podrán llevar a cabo modificaciones u operaciones en políticas públicas, programas, sistemas, plataformas electrónicas o cualquier otra tecnología que mantenga relación con el tratamiento intensivo o relevante de datos personales.

En este sentido, los órganos garantes tendrán la obligación de recibir y verter, o no, opinión alguna de las evaluaciones de impacto que establecen dichas operaciones y/o modificaciones realizadas por los responsables.

El invitado, el Mtro. Edgardo Martínez Rojas señala el papel actual que desempeñan los espacios preventivos.

Se entra formalmente a la etapa de discusión.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández hace referencia a las observaciones que en su momento virtió sobre la redacción y denominaciones dentro del proyecto.

Retomando lo ya mencionado en el punto anterior por el Coordinador de la Comisión de Datos Personales, el Comisionado Javier Martínez Cruz, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, apunta a las observaciones giradas en torno al artículo 12 fracción IX,



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.**

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

subrayando la oportunidad con la que cuentan los responsables que elaboran la evaluación de impacto, de consultar al órgano garante en relación con dudas en la construcción de dicho instrumento, además de la modificación correspondiente en la emisión de un pronunciamiento por parte del órgano; de la misma manera observaciones que versan sobre los artículos 22, 27 y 30.

El Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, el Comisionado Javier Martínez Cruz, coincide con la postura de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, en relación con el pronunciamiento final del órgano garante. Asimismo, realiza la observación correspondiente, para la creación de la figura del Oficial de Datos Personales, ya implementada con anterioridad en el Estado de México.

El invitado, Lic. Luis Gustavo Parra Noriega, se posiciona a favor de la emisión optativa de recomendaciones por parte de los órganos garantes, elaborando en el caso, una respuesta indicando la carencia de las mismas, a lo que la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández suma el comentario de accionar, si fuera la situación, en el mismo sentido.

El invitado, Lic. Luis Gustavo Parra Noriega, afirma que estas recomendaciones solo deben realizarse, después de un primer periodo de sugerencias efectuadas por la autoridad, por lo cual, este segundo periodo de recomendaciones no parece obligatorio. Al respecto, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández apunta que, en el caso, sería mejor eliminar el procedimiento, si a la postre no se obtendrá algún comentario por parte del órgano garante.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

El Mtro. Edgardo Martínez Rojas, a razón de explicación, señala que la no respuesta del órgano garante indica la aceptación de la evaluación, y que la razón de mantener el procedimiento tiene como finalidad el conocimiento del proyecto.

En este orden de ideas, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández contrargumenta que la expresión o no expresión de una observación, debe encontrarse fundada y motivada y que el factor de no contar con recomendaciones, deriva en un proceso de afirmar a través de una respuesta, que no se cuenta con recomendaciones hacia el proyecto. De la misma manera indica que la omisión de una respuesta por parte del órgano garante, no promueve certeza jurídica.

El Mtro. Edgardo Martínez Rojas, apunta a la dificultad más que en los objetivos comunes, en la redacción del legislador. Aunado a ello establece, que el órgano que no se pronuncia por factores ajenos a la aceptación implícita de la evaluación, debe estar consciente de su falta y consciente que la omisión de un pronunciamiento, no lo evade ni separa de las responsabilidades futuras con la evaluación presentada.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, interviene aseverando que considera la denominación "podrá", dentro del artículo como una facultad y no como una posibilidad de omisión.

El Mtro. Edgardo Martínez Rojas, propone que el órgano garante emita un dictámen respectivo pese a no contar con recomendaciones.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, propone a su vez la eliminación de una parte del artículo debido a su repetición.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, se encuentra a favor de la emisión de un pronunciamiento final por parte del órgano garante.

El Coordinador, Comisionado Javier Martínez Cruz reitera la incorporación del Oficial de Datos Personales, ahora y de la misma manera para el artículo 26 y 33.

Con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Secretaria Técnica, la Dra. Rosalinda Salinas Treviño, sometió a votación en lo general y en lo particular los proyectos, siendo estos últimos las propuestas realizadas por el Coordinador, Comisionado Javier Martínez Cruz, y la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Se aprueba el proyecto en lo general y en lo particular por unanimidad.

El Comisionado Javier Martínez Cruz, señala la presencia del Dr. Miguel Polaino, catedrático de la Universidad de Sevilla, quien hace una breve intervención, invitando al fortalecimiento de la relación entre la Universidad y los órganos garantes.

Se pasa rápidamente al punto ocho para una mayor agilización de la sesión.

8. **Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud formal de separar del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), el eje temático de protección de datos personales, para que el trabajo y avances realizados formen parte del diseño y elaboración del PRONADATOS, en términos de la LGPDPPSO. A cargo del**



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT)

Con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Coordinador, Comisionado Javier Martínez Cruz, sometió a votación en lo general, la solicitud formal de separar del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), el eje temático de protección de datos personales, manifestándose un voto en contra por parte de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Se aprueba la solicitud por mayoría.

7. **Presentación y socialización de los avances en la elaboración del Programa Nacional de Protección de Datos (PRONADATOS), conforme a lo previsto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. A cargo del Comisionado Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT)**

Se hace referencia a los lineamientos aprobados en el último Consejo Nacional, y la solicitud del esquema transitorio para el desarrollo del programa. Se indica que se hace énfasis en las pautas generales del primer esquema transitorio, elaborado en la última sesión de la Comisión de Protección de Datos Personales.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Gracias a la solicitud de listados de contenidos contestada, que han enviado los órganos garantes del sistema, se ha elaborado el documento diagnóstico y una primer propuesta del programa que se presentará ante el Consejo Nacional en el mes de diciembre.

De la misma manera, se ha exhortado al envío de las solicitudes de listados de contenidos restantes, para la elaboración de los ajustes correspondientes al Programa Nacional.

Entre las problemáticas halladas dentro del desarrollo del Programa Nacional se encuentra el conocimiento reducido que se tiene, del derecho de protección de datos personales y de las instituciones que lo protegen, la preocupación generalizada de la población, por el uso que se da a sus datos, la existencia de una diversidad de mecanismos ante un corto ejercicio de los derechos, y la carencia de una evaluación del desempeño y medidas preventivas suficientes.

El Programa se presentará ante el Consejo Nacional y se turnará a ésta comisión de manera preliminar, del quince de diciembre a la segunda semana de enero, para después realizar su publicación el diecinueve de enero en el Diario Oficial de la Federación.

La Secretaria Técnica, Dra. Rosalinda Salinas Treviño, da por sentada la presentación del Programa Nacional de Protección de Datos, y se agrega a ésta, la moción de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, quien solicita el diagnóstico recién presentado.

Se retoma el punto seis de la Sesión.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

6. **Presentación y socialización del alcance y contenido respecto del proyecto de Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales. A cargo del Mtro. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de Datos del INAI**

El Mtro. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de Datos del INAI, comenta la complejidad del tema aún novedoso en el mundo y en el sector público; asimismo plantea la solicitud de determinar las normas técnicas, modalidades y procedimientos para la transmisión de datos.

En este sentido, el Mtro. Edgardo Martínez Rojas, hace alusión a que la portabilidad de datos no debe generar derechos con los que las personas no cuentan, no debe obligar a la conservación de los datos y no se recomienda la elaboración de una regulación técnica a profundidad, debido a la neutralidad tecnológica, y a la visible continua actualización de la misma. Además, propone la formación de grupos interdisciplinarios para el análisis, definición y propuesta de adopción de estructuras mínimas de datos.

Da por presentado el proyecto el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, Comisionado Javier Martínez Cruz, y ordena asimismo, la circulación de éste y el Proyecto de PRONADATOS, designando el quince de diciembre de dos mil diecisiete como la fecha límite para la distribución del proyecto de lineamientos que establecen parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de Datos Personales.

9. **Síntesis de las propuestas de los acuerdos de la sesión.**

10. **Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.**



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Se ha acordado, de igual manera, enviar la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico. Asimismo, dos asuntos pendientes, acuerdos que se tomaron en la Sesión de Durango el treinta de octubre, y los pendientes relacionados con la formación de grupos de trabajo.

11. Cierre de sesión.

El Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, Comisionado Javier Martínez Cruz, señala que agotados todos los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, siendo las dieciséis horas con doce minutos, del día primero de diciembre de 2017.

ACUERDOS

25/SNT-CPDP/SO/30-10/17: Se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular los Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal, conforme al Anexo 1 del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-05. El presente acuerdo entrará en vigor al



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Se instruye al Secretario Ejecutivo a publicar el presente Acuerdo y su Anexo en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página del Sistema Nacional de Transparencia, mismos que estarán disponibles para su consulta en el vínculo electrónico siguiente: <http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-05.pdf>. De manera adicional, envíese a las direcciones de correo electrónico institucional de los integrantes del Sistema Nacional, a través de la dirección de correo del Secretario Ejecutivo (federico.guzman@inai.org.mx).

25/SNT-CPDP/SO/30-10/17: Se aprueba en lo general y en lo particular las Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, conforme al Anexo 1 del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-06. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Se instruye al Secretario Ejecutivo a publicar el presente Acuerdo y su Anexo en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página del Sistema Nacional de Transparencia, mismos que estarán disponibles para su consulta en el vínculo electrónico siguiente: <http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-06.pdf>. De manera adicional, envíese a las direcciones de correo electrónico institucional de los integrantes del Sistema Nacional, a través de la dirección de correo del Secretario Ejecutivo (federico.guzman@inai.org.mx).



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Mtro. Javier Martínez Cruz

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

Dra. Ximena Puente de la Mora

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. Claudia Elena Meza de la Toba

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur

C.P. Rosa Francisca Segovia Linares

Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Dra. Alma Rosa Armendariz Sigala

Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Mtro. Alfonso Raúl Villarreal Barrera

Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Mtro. Christian Velasco Milanés

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP

Lic. Daniel Chávez García
Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. Dora Ivonne Rosales Otero
Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada Propietaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Mtro. Andrés Miranda Guerrero
Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales


Lic. Marlene Alonso Meneses
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

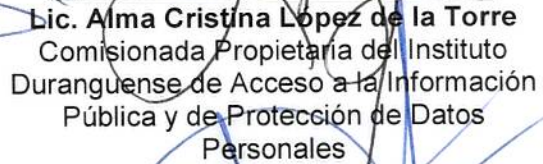



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
MX.09.SNT.CPDP


Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima

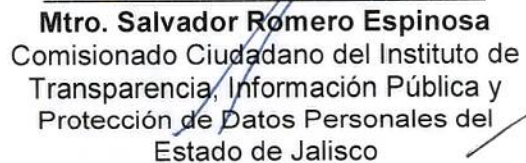

Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales


Lic. Alma Cristina Lopez de la Torre
Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales


Mtra. Eva Abaid Yapur
Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios


Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios


Mtro. José Guadalupe Luna Hernández
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios


Mtro. Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco



COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DECISIETE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT.

ACTA 06/SNT-CPDP/SO/30-10/2017
-MX.09.SNT.CPDP

Mtro. José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dra. Norma Julieta del Río Venegas

Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

